

El primer mitrado de la Orden de Predicadores que vino á Guadalajara, fué el cuarto en numeración, Sor. D. Fr. Domingo Arzola, quien gobernó la diócesis desde 1579 hasta 1590, (1) y trajo á los primeros dominicos en 1585, dirigidos por Fr. Diego de Vargas. (2)

No fundaron, sin embargo, su convento por entonces, limitándose á establecer una comunidad de doncellas, que procurase seguro asilo á las descendientes de españoles. Pidióse para este efecto autorización al soberano, quien la dió por real cédula de 1589, en virtud de la cual quedó establecido el convento de Santa María de Gracia, por las religiosas dominicas traídas para este efecto de la ciudad de Puebla de los Angeles. (3)

Santo Domingo también empezó por fundar comunidad de mujeres, abriendo en 27 de diciembre de 1206, el convento de Nuestra Señora de Prulla, (4) ejemplo que se propuso seguir el Sr. Arzola, pues hasta el 21 de agosto de 1610, tomaron posesión los dominicos del convento y capilla que habían abandonado los carmelitas. (5)

Volvió á pertenecer la Mitra á los predicadores en 1696, con el nombramiento del Sr. D. Felipe Galindo y Chávez, que murió en 1702, dejando su nombre ligado para siempre al Colegio Seminario, que fundó dos años antes, y al cual legó su magnífica librería. (6)

El tercer dominico que gobernó esta diócesis fué el Illmo. Sor. D. Fr. ANTONIO ALCALDE, vigésimo tercer prelado, y que regía la iglesia de Yucatán cuando se trasladó á esta.

De muy buenos auspicios era para Guadalajara la procedencia del nuevo pastor, tanto por el hábito que vestía, que había sido honrado por sus dignos antecesores, como por venir de una provincia que ya era ventajosamente conocida. De Yucatán ha-

- (1) Lorenzaua, Concilios Provinciales pág. 339.
 (2) Mota Padilla, Hist. de Nueva Galicia pág. 235.
 (3) Tello, Crón. Misc. pág. 693.
 (4) Lacordaire, Vida de Sto. Domingo, págs. 59 175.
 (5) Tello, Loc. cit.
 (6) Lorenzana, Concil. Prov. pág. 345.

bían salido tanto el Sor. D. Juan Gómez Parada, nacido en tierra neogallega, reformador del Seminario, fundador del Colegio de Niñas de San Diego, vigésimo prelado; como su inmediato sucesor D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velazco, muerto el 20 de diciembre de 1760 en opinión de santidad, despues de haber visitado hasta las remotas y despobladas misiones de Texas. (1)

Por todo esto, y por la reputación que ya tenía el "Fraile de la calavera," se le esperaba con ansiedad. ¡Cuán lejos estaban sin embargo de pensar que la realidad, cosa rara, había de sobrepasar en mucho á las esperanzas que por entonces se fundaban en él!

* * *

Nació el Ilustrísimo Sor. D. Fr. ANTONIO ALCALDE el día 15 de marzo de 1701 en la villa de Cigales, del obispado de Valladolid, en la Provincia de Castilla la Vieja. Fueron sus padres el Sor. D. José Alcalde y la Sra. Doña Isabel Barriga, ambos de humilde cuna y de muy escasos recursos pecuniarios, aunque dotados de muchas virtudes y de esa honradez é ingenuidad que han hecho notables á los viejos castellanos. (2)

Muy joven aún sintióse con inquebrantable vocación para la vida monástica, y queriendo ejercitar la inteligencia con que Dios le había dotado, en servicio de la Religión, se decidió á entrar en la Orden del Canónigo de Osma. Aquella milicia debía atraer con predilección á un joven que veía en ella la obra de uno de sus santos conterráneos; que cuadraba tan bien á sus aspiraciones de virtud y de mansedumbre, porque el hermano Domingo había ya dicho: "oponed al ejemplo el ejemplo; oponed á una fingida santidad la verdadera religión; sólo con

(1) Lorenzana, Conc. Prov. pág. 349.

(2) Id id id pág. 366.-"Gazeta d México" vol. 5.º pág. 143.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

una magnífica humildad se triunfa del mentido fausto de los falsos apóstoles; (1) y que tanto debía halagar su actividad intelectual al presentarse al doctor angélico como prototipo de sabiduría y de influjo científico en las escuelas de la Edad Media, á la vez que abriéndole espaciosos horizontes para obtener los triunfos más gratos, cuales son los de la persuasión y del convencimiento.

Notábanse ya en él aquellos rasgos de carácter que hacen presumir á los grandes hombres: un corazón dócil para recibir las impresiones de la verdad, noble para elevarse muy por encima de las pasiones y de los intereses, tierno para asistir á los desgraciados, y firme para resistir la iniquidad; un espíritu pronto en concebir los más elevados conceptos de la metafísica, ávido de conocimientos y capaz de adquirirlos; cierta facilidad de expresión que le permitía lucir su aprovechamiento, y un decidido amor por la investigación de la verdad. Estas facultades y este desarrollo prematuro le hicieron dispensar de las ordinarias reglas de la edad, de tal suerte, que se conocía la madurez de su juicio y no se contaban los años de su nacimiento; por lo que en 1717, y cuando solo contaba con dieciseis, (2) tomó el hábito dominicano en el insigne convento de San Pablo, donde profesó, después de haber hecho los estudios correspondientes á la carrera que abrazaba. Fué en seguida Lector de Artes, Maestro de estudiantes y Lector de Sagrada Teología en varios conventos de su orden, por espacio de veintiseis años no interrumpidos. (3)

Puede considerarse esta parte de la existencia del Sr. ALCALDE, como la de la preparación y del estudio; como el periodo literario de aquella vida que habría de pasarse entre tan-

(1) Jordán de Sajonia, cap. I núm. 16.

(2) El autor del art. "Alcalde" en el Diccion. ^o Universal de Hist. ^o y Geografía, lo mismo que el de la Biografía publicada anónima en 1875, aseguran que tenía 17 años; mas Lorenzana, que indica la fecha expresada arriba, puede considerarse como mejor fuente, por ser contemporáneo del Sr. Alcalde.

(3) Lorenzana, Obra cit, pag. 266

tas y tan variadas atenciones, entre tan diversos pueblos; pero siempre y en todos ellos coronada por los triunfos más legítimos.

Predominaban en su constitución las facultades afectivas; por eso en medio del estudio y entre las abstracciones de la ciencia, no llegó á abandonarse á la exclusiva contemplación de la verdad, retrayéndose de cuanto le rodeara, como acontece á esos hombres de ciencia que, absortos en sus investigaciones, trabajan sólo por la idea, haciéndola su alma en la vida y su única esperanza. Hombre de sentimiento, el profeso de San Pablo era amante del culto de Dios y de la naturaleza, porque sentía toda su excelcitud; dominaba en su pecho el afecto á todo lo grande, á todo lo bello, á todo lo bueno; por eso sentía amor á la religión, amor á sus padres, amor á sus amigos, amor á su patria y á la humanidad entera, y como todo sentimiento es dolor, él sufría con los padecimientos ajenos, sufría con los errores de otros, y gustaba por tanto de prodigar consuelo. Estaba predestinado desde su juventud para curar enfermos, como S. Juan de Dios, ó para recoger niños abandonados, como San Vicente de Paul.

Entregado á la predicación y al estudio, fué graduado Maestro en Filosofía en el año de 1751, pasando luego al convento de Zamora con el nombramiento de Prior; pero como se hiciera cada día más notable por la austeridad de sus costumbres, por la mansedumbre de su carácter y por la eficacia de su enseñanza, fué bien pronto trasladado con el mismo cargo al convento de Jesús María de Valverde, en donde se observaban con estrechez la regla y constituciones de su Orden. (1) Nueve años permaneció en aquel oscuro monasterio, ejercitando las virtudes cristianas, y preparándose, sin saberlo, en las dotes de gobierno que habría de ejercitar años después con tan singular acierto. El conocimiento de sus grandes méritos, hizo que se le designara por el R. Padre General Fr. Juan Tomás de Boxadors para el Priorato de Segovia, que por su importancia recla-

(1) Lorenzana Loc. cit,

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

maba un director distinguido. Fué confirmado su nombramiento; pero cuando el agraciado se preparaba á partir á su nuevo domicilio, sacóle la Providencia de aquella vida contemplativa, para colocarle en donde pudiese dar vuelo á su actividad para el bien.

Había muerto el vigésimo segundo obispo de Yucatán D. Fr. Ignacio Padilla y Estrada, el 20 de Julio de 1760, dejando una grata memoria, porque "fué tan caritativo, que no hubo templo, colegio, hospital ó convento, á quien no se extendiera su liberal mano"; (1) por lo que el recuerdo de sus merecimientos hacía necesario que se le buscara un sucesor digno.

Valverde está situado entre quebradas cuestas que limitan su horizonte, y á cuyo abrigo se crían en abundancia liebres y conejos; por lo cual, así como por su proximidad á Madrid, solía el Rey Carlos III, que tan apasionado era de la caza, visitar sus alrededores. La tradición refiere que, cazando aquel gran monarca en una ocasión, y fatigado por ese ejercicio, quiso descansar en el convento que le brindaba reposo y tranquilidad. Entró en él, y sorprendiendo al prior en su celda, quedó profundamente impresionado al encontrar tan sólo por menaje una tarima, que sirviera de lecho al monje, un cilicio colgado á la pared, una silla y una mesa con unos libros, un crucifijo y una calavera.

Pocos días después, al dar al Rey de España cuenta de la vacante que dejara en Yucatán el Sr. Padilla y Estrada, dijo á su ministro, á quien de antemano había comunicado sus impresiones de Valverde: "NOMBRE U. AL FRAILE DE LA CALAVERA PRECISAMENTE". (2)

En tal virtud, y cuando el Sr. ALCALDE se preparaba á desempeñar el priorato de Segovia, recibió en 18 de Septiembre de 1761, la real cédula en que se le presentaba para obispo de Yucatán. Sintióse débil para echar tal carga sobre sus hombros, porque su humildad era grande: singular fenómeno psicológico

(1) Lorenzana, pág. 266.

(2) Villaseñor Leyendas Históricas.—Dic. Univ. de Hist. y Geografía.—Sierra O'Reilly, Galería Biogr. de los obispos de Yucatán,

el que presentaban aquellos dominicos, en quienes se adunaban el celo por la propagación del Evangelio y el desprecio por su personalidad; pues mientras todos se sentían capaces de conquistar por su palabra á los hereges é infieles, ninguno se creía digno del carácter episcopal ó de los honores y prerrogativas que le son anexos. El santo fundador, que con tanta confianza desafiaba á los valdenses y maniqueos al palenque de la discusión, y que con igual seguridad celebraba las famosas conferencias en Fangeaux, en Caraman y en Pamiers, rehusó los obispados de Beziéz, de Conserans y de Cominges que le ofrecieron, diciendo que se escaparía una noche con su báculo, antes que aceptar el episcopado ó cualquiera otra dignidad. (1) Lo mismo hizo Fr. Bartolomé de las Casas renunciando los arzobispados de Cuzco y de Mexico, (2) para aceptar el de Chiapas, cuyas rentas eran insuficientes para mantenerlo; y lo mismo hizo también el Padre Albuquerque, obispo de Antequera, aceptando la mitra sólo en virtud del voto de obediencia. (3)

El Sr. ALCALDE, que ceñía todas sus acciones al ejemplo del hijo de Calaroga, no quiso aceptar la mitra sin consultar antes con su superior gerárgico, quien con fecha 26 de septiembre de 1761, le manifestaba que "aunque siente infinito que esta Provincia se prive de un sujeto de las cualidades cual las considero en V. S. I.; con todo una vez que Dios por medio del Rey nuestro Señor le llama al cargo episcopal, y que V. S. I. como buen hijo, pone en mis manos su destino, le digo: que acepte el obispado para servir á Su Divina Magestad en el lugar al cual ella le escoge." (4)

¡De cuántos bienes se habría privado la humanidad si el monge de Valverde hubiese consultado únicamente á su voluntad, ó si la modestia resplandeciese únicamente en su carácter!

Decidióse por fin á aceptar el báculo episcopal, expidiéndosele sus bulas en 29 de Enero de 1762, y consagrándose en

(1) Lacordaire, Vida de Sto. Domingo, pag. 112.

(2) Quintana, Fr. B. de las Casas.

(3) Dic. Univ. de Hist. y Geografía

(4) Carta de Fr. Juan Tomás de Boxaders.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

Cartagena el 8 de mayo de 1763, se embarcó luego para las ardientes playas de Yucatán. (1)

"Dejaba, dice un historiógrafo de su vida, y no debía volverlo á pisar, el suelo de su patria, donde se había consagrado á Dios en la oscuridad del claustro, y trocaba desde aquel momento la vida contemplativa y sus hábitos de reposo y de estudio, por los azares de una carrera pública, y el ejercicio de la autoridad. Atravesaba el mar para ir á regiones lejanas y desconocidas, á donde llevaba por objeto el continuar, mediante sus trabajos pastorales, la obra apenas iniciada de la civilización." [2]

Se hizo cargo de su diócesis en 1.º de Agosto de 1763, dando luego principio á la visita pastoral, no obstante que por contar sesenta y dos años de edad y por el mal clima de la península, aconsejéronle los facultativos que no emprendiera aquel viaje que podría comprometer su existencia. Medio siglo después recordaban todavía en Mérida los que presenciaron su llegada, que al ver á aquel anciano septuagenario consumido por el trabajo y la severidad de su vida, se le vió como á un pastor que, próximo á la muerte, no podría desempeñar trabajo alguno, y dejaría su silla muy en breve. Justos temores que Dios tuvo la bondad de desmentir. (3) Durante aquella visita observó con sentimiento un rasgo característico de Yucatán: en la mayor parte de los pueblos, los descendientes de Cocom habían impuesto su idioma á la raza conquistadora, de tal suerte que la lengua maya era entonces, como es todavía, la genérica de la provincia, y sólo en ella se han podido comunicar con los indígenas, que tan gran porción representan en el número total de la población. Ante la dificultad de hacer entender sus prédicas y de escuchar por sí mismo las quejas y necesidades de sus ovejas, el nuevo obispo dedicóse á estudiar el maya, que llegó á poseer con alguna perfección, siguiendo

(1) Lorenzana. loc. cit.

(2) Biografía del Illmo, Sr. D. Fr. A. Alcalde, pag. 6.

(3) Galeria Biogr. de los obispos de Yucatán

las huellas de Landa, Gabriel de San Buenaventura y tantos otros ilustres gramáticos que nos han trasmitido el verbo de los Itzaes.

Aunque la catedral de Mérida se concluyó en el año de 1598, no fué consagrada sino hasta el 12 de Diciembre de 1693, como consta de los libros capitulares y de una inscripción que estaba en el coro antiguo. El fervoroso dominico no desperdiciaba oportunidad alguna para hacer brillar el culto y para mostrar su afecto á todo aquello que representaba el cariño y devoción del pueblo mexicano, tan amante de la Virgen de Guadalupe. (1)

Escasas eran las rentas de la mitra, pero eso no obstante, las aplicó con desinterés á socorrer á los menesterosos, y á mejorar los establecimientos dedicados á la enseñanza de la juventud. Así fué como ensanchó el Hospital de San Juan de Dios en Mérida, estableciendo á sus expensas algunas camas para sacerdotes enfermos etc., y así también como crió en el Colegio Seminario una cátedra de Teología Moral, reformó los estatutos de aquel plantel, y mejoró varias iglesias, ora atendiendo á su fábrica material, ora promoviendo el mayor culto. (2)

Ocurrió en 1767, en Yucatán, el 6 de Junio (3) y en Nueva España el 25, (4) la expulsión de los jesuitas. Tan singular suceso ha dado ocasión á que se extiendan ciertas ideas erróneas acerca del Sr. ALCALDE, que una vez publicadas en obras de índole histórica, hay necesidad de discutir y rectificar, si se quiere que una biografía sea el trasunto fiel de la persona cuyos hechos se relatan.

En el compendio de la Historia de Jalisco escrito por D. Ignacio Navarrete, se refiere, entre las cosas notables que hizo el Sr. ALCALDE en Guadalajara, la de haber manifestado sentimiento por la expulsión, cuando el Rey de España consultó á

[1] "El Registro Yucateco," 1845, tom. 2.º, pag. 141.

(2) Biografía anónima cit.

(3) Ancona, Hist. de Yucatán, vol. 2.º, pág. 452.

(4) México á través de los siglos, vol 2.º, pág. 840.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

todos los obispos de América su modo de pensar sobre semejante medida; manifestación que le mereció un fuerte extrañamiento de la Corte de Madrid. (1)

Siendo la obra del Sr. Navarrete relativamente reciente [1872], he buscado con empeño las fuentes en que se inspirara para hacer tal aseveración, y no he encontrado más que la autoridad de D. Carlos M. Bustamante, quien en el Suplemento á los Tres Siglos de México del Padre Cabo, asegura que: "El gobierno suspicaz de Madrid, entre varias medidas de precaución y espionaje, mandó que se averiguase el modo de opinar de los Sres. Obispos de esta América, en orden á la expulsión de los jesuitas, y resultó de esta pesquisa que todos habían mostrado una absoluta deferencia, menos el de Guadalajara, que indicó sentimiento, por lo que se le tachó en la Corte." (2)

Fácil es comprender que, refiriéndose Bustamante al "obispo de Guadalajara," sin señalar su nombre, Navarrete no hizo otra cosa que sustituir con el del Sr. ALCALDE el lugar de la abstracta dignidad; pues uno y otro escritor se refieren evidentemente al mismo hecho, supuesto que los dos expresan la singularidad del dictamen, la identidad de la materia y aún la consecuencia misma de haber originado á su autor una censura ó extrañamiento de la Corte.

Establecida la igualdad, hay que observar que manifiestamente ha errado el escritor jalisciense al atribuir al Benemérito Sr. ALCALDE el juicio del obispo de Guadalajara; pues cuando ocurrió la expulsión de los jesuitas en 1767, no regía todavía los destinos de esta iglesia, sino los de Yucatán, [3] y como el de Guadalajara fué el único diocesano que manifestó sentimiento por aquel suceso, resulta que nuestro grande obispo dió su aprobación á la obra del Rey Católico.

También se equivoca Bustamante al atribuir la solicitud del dictamen á espíritu de espionaje y de precaución para saber el

(1) Página 50.

(2) Id 152, cap. I.

(3) El mismo Navarrete, Comp. de la Hist. de Jalisco, pág. 48.

modo de pensar del episcopado "en orden á la expulsión de los jesuitas," pues tal medida ni se dictó con fines tan exigüos, ni siquiera en las circunstancias que expresa. Sabido es que después del general extrañamiento de aquellos religiosos, no contento todavía el soberano español, pidió á la Santa Sede, aliado con los monarcas Borbones, en quienes ejercía influjo decidido, la completa supresión de la Compañía de San Ignacio. Largas y activas negociaciones diplomáticas emprendiéronse para ese efecto, ya por D. Tomás Azpuru, ya por el infatigable Moñino, después tan notable con el título de Conde de Floridablanca; y como S. S. Clemente XIV, que en el claustro franciscano se llamara Fr. Lorenzo Ganganelli, vacilara en atender á semejantes instancias, el Gobierno de España, para apoyar sus obstinadas gestiones en el mismo episcopado, buscando su influencia moral, dispuso consultarle su opinión para presentarla al Jefe de la Cristiandad. (1)

Verificóse esto con mucha posterioridad á la expulsión; pero con todo, no deja de ser anacronismo lo asentado por Navarrete, porque Carlos III pidió el tantas veces citado dictamen, por Real Cédula de 22 de octubre de 1769 (2), y lo rindieron desde ese mismo año hasta los principios del inmediato. Quita toda duda á ese respecto el siguiente pasaje de uno de los más notables historiadores españoles: (3) "A pesar del compromiso y del aliento que podía darle á Su Santidad para marchar resueltamente por aquel camino, *el resultado* general del informe de los preladados españoles, y no obstante que en los principios del *año siguiente* [1770]....." Como el Sr. D. Diego Rodríguez de Rivas gobernó la mitra de N. Galicia hasta diciembre de 1770, en que murió al ir á dar principio el Cuarto Concilio Mexicano, [4] y el insigne "Fraile de la Calavera" tomó posesión por medio de su procurador D. Manuel Colón de

[1] Lafuente, Hist. general de España.

[2] Menendez Pelayo, Hist. de los Heterodoxos, vol 3º pág. 158.

[3] Modesto de Lafuente, Hist. de España. vol. 4º pág 170 [edic. de Barcelona, 1879.

[4] C. M. Bustamante. Supl. pág. 154.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.